



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**

**SECRETARÍA**

**ACTA No. 11**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 24 DE JULIO DE 2019**

En Quito, hoy 24 de julio de dos mil diecinueve, a las 11h00, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. Flavio Arroyo Morocho, MSc., Subdecano; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Jefferson Beltrán Morales, PhD., Representante Principal por los Docentes; Ing. Juan Carlos Moya Heredia, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Boris Herrera Flores, Director Carrera Ingeniería Informática Ing. Dely Bravo Donoso, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica e Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta de Consejo Directivo del 03 de julio de 2019;
2. Asuntos Económicos;
3. Asuntos de Facultad;
4. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día

Se recibe en Comisión General al MSc. Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, a fin de explicar sobre los procesos que lleva a cabo la mencionada Dirección, como son: Autoevaluación de las Carreras, Evaluación y Acreditación Institucional; además indica que el CACES ha publicado el Modelo de Evaluación externa de Universidades y Escuela Politécnicas 2019, el mismo que abarca en general tres aspectos principales: La docencia, la Investigación y la Vinculación con la Sociedad. Además indica que del 07 al 18 de octubre de 2019 un equipo del CACES verificará la infraestructura física, laboratorios y tecnología en la Universidad, hecho por el cual pide a Consejo Directivo de la Facultad se tomen las acciones pertinentes en presentar en las mejores condiciones de infraestructura a la Facultad, sugiere además se examine por parte de las Direcciones de Carrera las fichas de carga horaria docente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

ACTA No. 11  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 24 DE JULIO DE 2019

Al respecto, este Organismo informa que continuará con el proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Facultad, Evaluación y Acreditación Institucional.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DEL 03 DE JULIO DE 2019**

1.1 El Ing. Boris Herrera indica que se debe incorporar su nombre en el preámbulo del Acta y sugiere colocar una sola denominación en el nombre de las Carreras que tienen rediseño curricular, observación secundada por el Ing. Jaime Salvador quien manifiesta que se acordó que hasta que culmine el quinto semestre las Carreras de rediseño, a todas las Carreras se les colocará el nombre anterior, determinación aceptada por los miembros del Consejo Directivo.

1.2 El Ing. Jaime Salvador indica que en la página 2 numerales 2.1 y 2.2 hay que aumentar *con un total* antes de USD 120 dólares y USD 90 dólares.

1.3 El Ing. Beltrán indica que en la página 4 se debe colocar tilde en *prácticas* y en el numeral 3.3 aumentar la palabra *base* de Datos, en la página 8 numeral 3.16 colocar *solicita la* antes de designación y unificar en el acta la palabra *Ad-referéndum*.

1.4 La Ing. Susana Guzmán indica que en la página 7, numeral 3.13 se debe aumentar el nombre del *Ing. Jaime Gutiérrez*; en la Página 8 numeral 3.17 aumentar la asignatura de *Hidrología Aplicada* en el texto antes de periodo 2019.

1.5 La Ing. Dely Bravo indica que en la página 9, numeral 3.21 solicita verificar el título del docente Roberto Moya señalando que es Diseñador y en la página 10 numeral 3.22 corregir el nombre del estudiante de Roberto a *Robert*.

Se aprueba el Acta del 03 de julio de 2019, con las observaciones efectuadas al Acta.

**2. ASUNTOS ECONÓMICOS**

2.1 Memorando 417-DF del 02 de julio de 2019, suscrito por la Analista Financiera de la Facultad, donde informa que la Ing. Paulina Viera Directora anterior del Consejo de Posgrado de la Facultad, mediante oficio 133-P-F, solicita



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

ACTA No. 11  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 24 DE JULIO DE 2019

la liquidación del Presupuesto del Proceso de Titulación 2018-2018 incluyendo reforma presupuestaria.- **Resolución:** Remitir la reforma del Presupuesto del proceso de Titulación 2018-2018 de Posgrado de la Facultad, a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación, con el propósito de dar trámite a la petición sobre la liquidación del referido Presupuesto y emitir una observación a la Ing. Paulina Viera anterior Directora de Posgrado de la Facultad sobre la presentación oportuna para aprobación de la referida reforma.

2.2 Oficio 091-2019-LP del 05 de julio de 2019, suscrito por el Coordinador de Laboratorios de la Facultad, mocionado por la Ing. Susana Guzmán en el cual se presenta la propuesta para el cobro de valores por el uso de laboratorios a los estudiantes de la universidad que han perdido la gratuidad, estableciendo que los referidos estudiantes paguen el 50% los ensayos en los diferentes laboratorios de la Facultad y todo ensayo realizado por estos estudiantes fuera de la Universidad debe pagar el 100%.**Resolución:** Aprobar la propuesta para el cobro del 50% para el uso de los Laboratorios de la Facultad para estudiantes que perdieron definitivamente la gratuidad y el cobro del 100% del valor de los ensayos que realicen todos los estudiantes fuera de la Facultad.

En este mismo contexto el Consejo Directivo de la Facultad establece:**Resolución:** Solicitar a los Directores de Laboratorios de la Facultad del área de Ingeniería Civil, informar sobre el detalle de los equipos que con más frecuencia salen fuera del predio universitario, al ser utilizados para actividades académicas o comerciales por estudios de campo, con el objeto de determinar la factibilidad de que sean cubiertos por una póliza de seguro de equipos especial.

2.3 Memorando 456-DF del 19 de julio de 2019, suscrito por la Analista Financiera de la Facultad, donde informa que el Director del Consejo de Posgrado de la Facultad, mediante oficio 228-P-F, solicita la aprobación del Presupuesto por USD. 4,500.00 dólares, para la realización del Curso de "Redacción Científica"; además se adjunta Contenido de la Asignatura y Formulación del Proyecto.-**Resolución:** Aprobar el Curso de "Redacción Científica" con un valor de USD. 225.00 dólares por estudiante, con un Presupuesto por USD. 4,500.00 dólares, curso que se dará de manera continua en el Posgrado de la Facultad y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**

**SECRETARÍA**

**ACTA No. 11**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 24 DE JULIO DE 2019**

2.4 Oficio 1187-2019-DCIC del 14 de junio de 2019, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita la adquisición de 73 equipos de computación para el Laboratorio de Computación de la mencionada Carrera, en el mismo sentido el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica Computación-Rediseño, solicita la compra de 10 computadoras, siendo el total de 83 computadoras.- **Resolución:** Aprobar la adquisición de un total de 83 computadoras: 73 para la Carrera de Ingeniería Civil y 10 para la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica Computación-Rediseño de la Facultad y continuar con el trámite de compras correspondiente.

2.5 Oficio FI-LEM-2019-55 del 19 de julio de 2019, suscrito por la Directora del Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Facultad, quien solicita el pago de USD. 240.00 dólares por suscripción anual de la Facultad, al “American Concrete Institute ACI – Capítulo Ecuador”.- **Resolución:** Aprobar el pago de USD. 240.00 dólares por suscripción anual de la Facultad, para la membresía al “American Concrete Institute ACI – Capítulo Ecuador”.

2.6 Memorando 467-DF del 23 de julio de 2019, suscrito por la Analista Financiera de la Facultad, quien presenta la Proforma Presupuestaria para el año 2020 por un total de USD. 669,300.00 dólares.- **Resolución:** Aprobar la Proforma Presupuestaria para el año 2020 por un total de USD. 669,300.00 dólares y remitir la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y trámite respectivo.

2.7 En relación al análisis del uso de software de programas con propósitos educativos para las distintas Carreras de la Facultad.- **Resolución:** Enviar al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador el listado de las licencias que se requiere se provea a la Facultad con propósito de uso académico de acuerdo al detalle adjunto.

### **ASUNTOS FACULTAD**

3.1 El señor Subdecano de la Facultad mociona que se reconsidere la petición mediante escrito del 22 de mayo de 2019, suscrita por el Sr. Bryan Alejandro Lara Izurieta con cédula de ciudadanía No. 1724985401, estudiante del segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información-Rediseño, quien solicita el retiro voluntario de las asignaturas: Álgebra Lineal, Análisis II y Liderazgo, del período académico 2019-2019.- **Resolución:** Aprobar la solicitud



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA No. 11**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 24 DE JULIO DE 2019**

sobre el retiro voluntario de las asignaturas: Álgebra Lineal, Análisis II y Liderazgo, del período académico 2019-2019 al Sr. Bryan Alejandro Lara Izurieta con cédula de ciudadanía No. 1724985401, estudiante del segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información-Rediseño.

3.2 Oficio 25-2019-CACFING del 22 de julio de 2019, suscrito por el Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, quien solicita la cooperación de docentes, estudiantes y administrativos para la Autoevaluación de las Carreras a partir del 30 de septiembre de 2019.- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio 25-2019-CACFING.

3.3 Memorando 520-2019-DC del 05 de julio de 2019, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Informática, quien presenta el Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información.- **Resolución:** Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información y remitir a la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y trámite respectivo.

3.4 Memorando 525-2019-DC del 08 de julio de 2019, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, quien presenta la terna para la designación de dos representantes docentes al Consejo de Carrera, para el período 2019-2021.- **Resolución:** Aprobar la designación del Ing. Giovanni Moncayo e Ing. Andrea Villalobos, como representantes docentes al Consejo de Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, para el período 2019-2021.

3.5 Memorando 327-SFI del 05 de julio de 2019, suscrito por el Secretario Abogado de la Facultad, en relación a la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, en sesión ordinaria de 03 de julio de 2019, en el cual se remite el detalle de los estudiantes que gestionaron el retiro voluntario dentro de los primeros 30 días después de iniciado el período académico 2019-2019 y los que se retiraron por caso fortuito o fuerza mayor período académico 2018-2019; generados del sistema SIIU - **Resolución:** Remitir a la Ing. Karina Serrano, a fin de que emita un informe sobre cuantos estudiantes por Carrera perdieron la gratuidad, al retirarse por anulación de matrícula dentro de los primeros 30 días después de iniciado el período académico o por retiro por caso fortuito o fuerza mayor, según el registro generado del sistema adjunto.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**

**SECRETARÍA**

**ACTA No. 11**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 24 DE JULIO DE 2019**

3.6 Oficio 231-P-S del 09 de julio de 2019, aprobado Ad-referéndum por la señora Decana de la Facultad, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la Facultad, quien solicita la aprobación del cambio de fechas del cronograma de la Maestría en Ingeniería de Organización y Producción.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad, para el cambio de fechas del cronograma de la Maestría en Ingeniería de Organización y Producción, de acuerdo a lo detallado en el oficio 231-P-S.

3.7 Oficio 232-P-S del 09 de julio de 2019, aprobado Ad-referéndum por la señora Decana de la Facultad, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la Facultad, quien solicita la aprobación del cambio de fechas del cronograma de la Maestría en Diseño Industrial e Innovación.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad, para el cambio de fechas del cronograma de la Maestría en Diseño Industrial e Innovación, de acuerdo a lo detallado en el oficio 232-P-S.

3.8 Memorando 545-2019-DC del 16 de julio de 2019, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, quien presenta el Plan de Transición de la Carrera con las observaciones realizadas por la Dirección Académica.- **Resolución:** Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial y remitir a la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y trámite respectivo.

3.9 Memorando 139-2019-FISD del 19 de julio de 2019, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien remite el Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería Civil.- **Resolución:** Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería Civil y remitir a la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y trámite respectivo.

3.10 Oficio 1160-2019-DCIC del 18 de julio de 2019, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, quien a nombre del Consejo de Carrera solicita el aval académico para el Ing. Freddy Muñoz, para su participación en el Programa Co-Creación de Conocimientos denominado "Tecnología de Tratamiento de Aguas Residuales", organizado por el Centro Internacional JICA Chugoku, a realizarse desde el 26 de agosto hasta el 24 de octubre de 2019 en Japón.- **Resolución:** Conceder el aval académico al Ing. Freddy Muñoz, para su participación en el Programa Co-Creación de Conocimientos denominado "Tecnología de Tratamiento de Aguas Residuales", organizado por el Centro Internacional JICA Chugoku, a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

ACTA No. 11  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 24 DE JULIO DE 2019

realizarse desde el 26 de agosto hasta el 24 de octubre de 2019 en Japón, con el aval concedido por el Consejo de Carrera de Ingeniería Civil y dirigir un oficio al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, solicitando se digne autorizar el permiso respectivo del mencionado docente.

3.11 Memorando 141-2019-FISD del 19 de julio de 2019, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien presenta la terna para la designación de Coordinador de la segunda cohorte del programa de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención Gestión y Dirección.- **Resolución:** Aprobar la designación del Ing. Carlos Lasso como Coordinador de la segunda cohorte del programa de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención Gestión y Dirección.

3.12 Memorando 563-2019-DC del 22 de julio de 2019, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, quien remite de detalle de los responsables de los Aspectos para la Autoevaluación de la mencionada Carrera.- **Resolución:** Avocar conocimiento del memorando 563-2019-DC.

3.13 Memorando 581-2019-DC del 22 de julio de 2019, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, quien solicita el registro de las notas convalidadas en el sistema SIIU, del Sr. Santiago Fabián Collaguazo Tonato en el Sistema SIIU.- **Resolución:** Aprobar el registro de las notas convalidadas en el sistema SIIU, del Sr. Santiago Fabián Collaguazo Tonato de la mencionada Carrera y remitir a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DTIC, de la Universidad Central del Ecuador.

3.14 Oficio 1054-2019-DCIC del 03 de julio de 2019, aprobado Ad-referéndum por la señora Decana de la Facultad, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera ha otorgado el aval académico al Ing. Luis Morales, con el objeto de que organice el Concurso Interno ACI-FRP-COMPOSITES-COMPETITION, a fin de que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil participen en esta competencia, previo al Concurso Mundial ACI-FRP-COMPOSITES-COMPETITION, a realizarse en Ohio - Estados Unidos de América, del 20 al 24 de octubre de 2019.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad, para la organización del Concurso Interno ACI-FRP-COMPOSITES-COMPETITION, a fin de que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil participen en esta competencia, previo al Concurso Mundial ACI-FRP-COMPOSITES-COMPETITION, a realizarse en Ohio - Estados Unidos de América



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

ACTA No. 11  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 24 DE JULIO DE 2019

del 20 al 24 de octubre de 2019, con el aval concedido por el Consejo de Carrera de Ingeniería Civil.

3.15 Solicitudes de trámites de estudiantes por convalidación o migración de notas, que no corresponden a titulación, realizados por Secretaría de la Facultad, aprobados Ad-referéndum por la señora Decana de la Facultad y remitidos a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC, con el propósito de su registro en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU.-

**Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad, con el propósito de que se registren las notas por convalidación o migración de estudiantes que no corresponden a titulación, en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU, de acuerdo al siguiente detalle.

No.	NOMBRES	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	CARRERA INGENIERÍA	REQUERIMIENTO
1	Burga Burga José Luis	1003120225	joseburga20@yahoo.es	CIVIL	MIGRACIÓN
2	Chacón Jiménez Cristian Rigoberto	1719291849	crchacon@uce.edu.ec	CIVIL	CONVALIDACIÓN
3	Chiza Romo Pablo Andrés	1003123450	pachiza@uce.edu.ec	CIVIL	CONVALIDACIÓN
4	García García Patricia Belén	1718386129	pbgarciag@uce.edu.ec	CIVIL	MIGRACIÓN
5	Jiménez Maldonado Ana Gabriela	503736548	agjimenezm@uce.edu.ec	CIVIL	CONVALIDACIÓN
6	Muñoz Chuquizala Alex Eduardo	1722527536	aemunozc@uce.edu.ec	CIVIL	MIGRACIÓN

3.16 La Ing. Susana Guzmán solicita se entregue a los Directores de las Carreras de la Facultad, para su conocimiento y aplicación: los “Lineamientos para la Aprobación y Ejecución de Proyectos de Vinculación con la Sociedad período 2017-2017”, aprobados por el H. Consejo Universitario el 14 de marzo de 2017 y la “Guía de Apoyo para la Verificación de las Evidencias Proyectos Vinculación con la Sociedad”.- **Resolución:** Acoger la solicitud de la Ing. Susana Guzmán, a fin de que se entreguen a los Directores de las Carreras de la Facultad, para su conocimiento y aplicación: los “Lineamientos para la Aprobación y Ejecución de Proyectos de Vinculación con la Sociedad período 2017-2017”, aprobados por el H. Consejo Universitario el 14 de marzo de 2017 y la “Guía de Apoyo para la Verificación de las Evidencias Proyectos Vinculación con la Sociedad”.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

**ACTA No. 11**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 24 DE JULIO DE 2019**

**4.- ASUNTOS VARIOS**

No existen asuntos varios.

Siendo las 15h00 se levanta la sesión.

  
Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.  
**DECANA**

  
Dr. Mario Guerra Burbano  
**SECRETARIO ABOGADO**